



**ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL
DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2017.**

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 19,30 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos de primaria.
- D^a. Isabel Cortés, representante de los Directores de Secundaria.
- D^a. Ana María Megía García, representante de UGT.
- D. José Vázquez Cachero, representante de profesores de Secundaria
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda Sí Puede.
- D^a Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D. Bidal Pita Nuñez, en representación del concejal no adscrito.
- D^a. Marian Palazón Lorente, representante de Izquierda Unida.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.
- D^a. Ana M^a Sabugo Marcello, representante del PSOE.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, procede a la lectura del acta anterior y hecha la modificación propuesta por la representante de Ahora Arganda se aprueba por unanimidad.

2.- Información sobre la construcción del nuevo IES.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, explica que esa mañana han mantenido una reunión con el Consejero de Educación y les ha transmitido el compromiso de incluir el proyecto y a los estudios geotécnicos del IES en los presupuestos. También se han comprometido que el nuevo instituto estará en funcionamiento para el curso 2018/2019. Además han confirmado la construcción del nuevo aula en el IES El Carrascal, y que por otro lado se ha recibido en el Ayuntamiento la petición de la licencia de obra, documento que se ha remitido a los Consejeros por mail.

De forma resumida, la Comunidad de Madrid tiene que aprobar el proyecto que se ha remitido, que es la cesión provisional del Ayuntamiento. La aceptación depende de la Comunidad de Madrid y una vez que ella lo acepte, se tiene que hacer la cesión definitiva.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, señala que después de la aprobación definitiva del proyecto se tendrá que celebrar otro Pleno para la cesión del espacio.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria, pregunta cuánto tiempo se tarda en ese trámite, a lo que se le contesta que es rápido pero hay que esperar a que la Comunidad de Madrid devuelva el expediente.

El representante del PP, comenta que cuando esté la aceptación del expediente por la Comunidad de Madrid, hay que hacer la unión de las parcelas y luego la cesión y eso requiere la celebración de otro Pleno Municipal.

D. Manuel Tormo Domínguez, explica que en la reunión que tuvo la coordinadora de AMPAS con el Consejero les comentaron que para hacer el proyecto necesitan que los trámites de la cesión del terreno estén finalizados antes de mayo. A lo que la Concejala señala que antes de iniciar la realización de estos trámites la Comunidad de Madrid tiene que remitir la aceptación de los terrenos.

D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, solicita el compromiso del Ayuntamiento a acelerar los trámites de la cesión del terreno a menos de la mitad del tiempo. A lo que la Concejala de Educación afirma que el compromiso del Ayuntamiento es realizar estos trámites con la mayor celeridad posible. El representante de los directores de los centros educativos de primaria, reitera la solicitud de un compromiso por parte del Ayuntamiento con la fecha de realización.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria pregunta que aproximadamente cuánto tiempo se requiere desde que se devuelve el expediente desde la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento, para que éste último haga el trámite de la cesión. D^a. Montserrat Fernández Gemes, señala que el trámite de la cesión de los terrenos es la prioridad número uno para el Ayuntamiento.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda Sí Puede, pregunta cómo es el procedimiento para realizar el proyecto, quién tiene que realizarlo y cuándo. La Concejala de Educación, responde que es responsabilidad de la Comunidad de Madrid y que ellos tienen el compromiso de tenerlo construido para el curso 2018-2019. D. Bidal Pita Nuñez, representante del concejal no adscrito, recuerda que para realizar los trámites previamente tiene que haber terreno.

El representante de padres, pregunta si existe algún compromiso de comunicación entre ambas administraciones. A lo que la Concejala le responde que en esta semana está prevista una reunión entre el Concejal de Modelo de Ciudad y la Comunidad de Madrid, para agilizar los trámites. El representante de padres exclama que todo esto se podía haber realizado un año antes.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, responde que se podía haber hecho varios años antes.

D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos de primaria, declara que no está de acuerdo con el escrito que se ha mandado a la Comunidad de Madrid, que no refleja el sentir general del CEM, y además cuando el



Ayuntamiento de Arganda del Rey

Ayuntamiento no cumple con el compromiso de la cesión de los terrenos. Que lo que se habló para exponer en el escrito, era la decisión de aunar todas las fuerzas para la construcción del IES. D^a. Isabel Cortés, representante de los Directores de Secundaria se une a esta queja y pide que conste en acta que lo expresado en el escrito que se ha elevado a la Comunidad de Madrid desde el CEM, no refleja su sentir.

Asimismo se une a la queja D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, y señala que el comentó cosas con las que está en desacuerdo y que aun así aparecen en el escrito.

La Concejala de Educación D^a. Montserrat Fernández Gemes, argumenta que la intención del escrito era transmitir el sentir de la necesidad de la construcción del nuevo IES para el municipio. La representante de Ciudadanos, D^a. Lourdes Morales Fernández, también comenta su desacuerdo con el escrito, para ella lo que se acordó era presentar un escrito en términos más generales y parece que se ha llevado el escrito a los términos de protesta política. D^a. Montserrat Fernández Gemes, pide disculpas por el malestar generado y vuelve a señalar que el objetivo del escrito era transmitir el sentir de la necesidad de la construcción del nuevo IES. El representante del PP, solicita que en la próxima ocasión que haya que mandar un escrito en nombre del CEM, previamente se presente al Consejo y se permita consensuar el contenido.

D^a. Ana María Megía García, representante de UGT pide más información sobre la construcción prevista del nuevo aulario del IES El Carrascal. D^a. Montserrat, responde que se ha recibido un CD con la información y se está estudiando en la Concejalía de Urbanismo.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, comenta que le ha llegado el rumor de que desde la Concejalía se ha solicitado una cafetería como añadido a la construcción del nuevo aulario del IES El Carrascal. D^a. Montserrat Fernández Gemes, contesta que sí, no es ningún rumor.

D^a. Isabel Cortés, representante de los Directores de Secundaria y Directora de El Carrascal, expone que ella no tenía conocimiento de esta solicitud ya que es una solicitud del AMPA. Reitera su petición de acceso al proyecto y la Concejala de Educación le responde que por ahora se está estudiando en urbanismo.

D^a. Isabel Cortés, comenta que si se va a ampliar el aulario de El Carrascal para el curso que viene que va a haber una necesidad de ampliar los espacios comunes, y señala que necesitarían un gimnasio. Comenta que para este curso ya se ha visto esta necesidad y que se solicitó al Ayuntamiento la posibilidad de utilizar dos horas, dos días a la semana, las instalaciones del “Alberto Herreros” para la asignatura de Educación Física pero se les denegó. Para el curso que viene plantea la posibilidad de requerir de nuevo la utilización de estas instalaciones.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, pregunta si un AMPA, sin contar con la dirección del centro, puede hacer una petición de este tipo. D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, contesta que sí, que un AMPA es una entidad independiente. Por su parte, el representante del PP añade que la Concejala, debería haber consultado con la directora del centro, antes de elevar la propuesta a la Comunidad. D^a. Montserrat Fernández Gemes, responde que una petición directa del AMPA también puede ser apropiada.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, comenta que si la cafetería se ha solicitado para suplir la necesidad de un comedor, que se puede plantear la opción de que los alumnos utilicen los comedores de los centros de educación primaria. D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos de primaria, añade a este respecto que en su centro se ha recibido a algún ex alumno de secundaria en el comedor, de forma esporádica, previa aprobación del Consejo escolar.

D. José Vázquez Cachero, representante de profesores de Secundaria y profesor del Carrascal, comenta de nuevo la necesidad para el curso que viene, ya que van a tener más alumnos, de poder utilizar en alguna jornada las instalaciones del “Alberto Herreros”. D^a. Isabel Cortés, se une a esa petición. La Concejala pregunta si consideran conveniente trasladar la solicitud del gimnasio a la Comunidad de Madrid, para que se vaya creando conciencia de esta necesidad. D^a. Isabel Cortés, comenta que ella cree que lo necesario sería hablar con la Concejalía de Deportes para trasladarle la necesidad del centro. D^a. Montserrat Fernández Gemes, expresa su compromiso de transmitirlo a la Concejala de Deportes.

D^a. Isabel Cortés, representante de los Directores de Secundaria, expresa que no hay necesidad de trasladar ninguna solicitud a la Comunidad de Madrid, bastaría conseguir el compromiso del Ayuntamiento para la cesión unas horas del “Alberto Herreros” y crear algún espacio común en lugar de la cafetería. El representante de los directores de los centros educativos de primaria, añade que ellos apoyan esta solicitud.

La representante de Ahora Arganda, pregunta cuántas aulas se prevé ampliar para el curso que viene en El Carrascal, la Concejala de Educación le responde que cuatro, ampliables a seis. D^a Clotilde Cuéllar Espejo, añade que si actualmente existe ya en el centro la necesidad de ampliar espacios comunes y de zonas deportivas que se debería trasladar ya a la Comunidad de Madrid para que se incluyan medidas al respecto en la realización del nuevo aulario. Ella como Consejera considera que es la Comunidad de Madrid la que debería dar respuesta y que cuando se amplía el número de aulas y por tanto el número de alumnos se debe tener en cuenta la necesidad de ampliar los espacios comunes. También añade que en el Consejo Escolar del centro se deberían coordinar para realizar las peticiones de mejora a la Comunidad de Madrid. D^a. Isabel Cortés, apunta que la Comunidad de Madrid ya tiene conocimiento de estas necesidades ya que se trata de un centro construido hace muchos años pero que las necesidades de ampliar zonas comunes surgen ahora ante la posible ampliación de alumnos. Añade que también haría falta una sala común para música y un salón de actos más grandes.

D. Bidal Pita Nuñez, en representación del concejal no adscrito, pregunta cuándo se remitió ese escrito y se le contesta que el 7 de diciembre. Todos los Consejeros tienen copia de esta carta ya que se incluyó en la documentación que se mandó sobre la petición del IES y del Aulario. A lo que el Sr. Pita dice que él es del AMPA de El Carrascal y no tenía conocimiento de dicha petición. La Concejala dice que se la expusieron los representantes de dicho AMPA en una reunión que mantuvieron con ella. A lo que el Sr. Bidal muestra su desacuerdo ya que algunas personas del AMPA han hablado con la Concejala sin tener el acuerdo del resto de padres y madres. Sigue preguntando si la construcción del nuevo IES para el curso 2018/2019 será total o parcial, a lo que se le responde que parcial. El Sr. Tormo aclara que el Consejero les



Ayuntamiento de Arganda del Rey

explicó que se va a construir varios institutos a la vez pero haciéndolo por partes. Llegaron al acuerdo que para el curso 18/19 se admitiría a 1º y 2º ESO.

La Concejala de Educación pregunta y expone directamente a la Directora del IES El Carrascal si dado que parece haber mostrado este año la necesidad de utilizar un centro municipal para hacer deporte y si considera que las instalaciones deportivas ya no son suficientes, propone estudiar en este Consejo la necesidad de ampliar el gimnasio del IES. El Carrascal para transmitirlo a la CAM.

La directora del IES. El Carrascal responde que no lo considera necesario

3.- Dar cuenta de las Comisiones de Trabajo.

A continuación se procede a dar cuenta de la Comisiones de Trabajo celebradas anteriormente y la Concejala de Educación D^a. Montserrat Fernández Gemes, recuerda al representante de los directores de los centros educativos de primaria, el compromiso que adquirió con el CEM de trasladar al resto de directores de los centros educativos de primaria, la necesidad de información del número de alumnos pendientes de valoración de necesidades educativas por el EOEP. D. Alejandro Machado Ruíz, dice que trasladó dicha información a los directores de los centros, pero estos manifestaron estar en desacuerdo en facilitar dicha información, en primer lugar porque esos datos los debería facilitar los equipos del EOEP y del EAT ya que son los implicados en la tarea de realizar las valoraciones y proponer los recursos y segundo porque la información que podrían trasladar ellos no es del todo correcta porque dentro de los alumnos que ellos proponen para la valoración, algunos cumplirán criterios de alumnos de necesidades educativas especiales y otros no.

D. Alejandro Machado Ruíz, se compromete no obstante a volver a trasladar la petición al resto de compañeros directores de centros educativos de primaria del municipio aunque cree que se deben solicitar los datos al EOEP o a la DAT. Comenta que la DAT tiene los datos que se están requiriendo porque el EOEP los pasa en una memoria de cada curso escolar.

D^a Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, añade que los datos estadísticos de los alumnos con necesidades específicas son necesarios para que la Comisión generada a este respecto continúe con el siguiente punto de trabajo, si no, el trabajo se ve estancado y no podrían continuar.

4.- Información sobre el III Programa Marco de Prevención y Control del Absentismo escolar.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, procede a presentar a los Consejeros el borrador del III Programa Marco Municipal de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Se explica que la necesidad de elaborar y actualizar el documento surge de la Comisión de Seguimiento del convenio suscrito por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en materia de absentismo, donde se detectó la necesidad de concretar en un documento las actuaciones en relación con el absentismo escolar que se están desarrollando en el municipio así como el protocolo de intervención en los centros educativos y en la Mesa Local de Absentismo, con los alumnos absentistas y las familias. A continuación se hace una exposición resumida del documento. D. Alejandro Machado Ruíz, representante de los directores de los centros educativos de primaria, añade que en ocasiones la intervención de los centros educativos no es tan



Ayuntamiento de Arganda del Rey

protocolaria y felicita a los Técnicos de Educación del Ayuntamiento por la importante tarea que desarrollan en materia de absentismo y por su implicación en esta materia.

5.- Ruegos y preguntas.

D^a. Ana María Megía García, representante de UGT, comenta que les ha llegado una denuncia de un padre sobre el estado, en cuanto a seguridad, del colegio Miguel Hernández y acudieron a visitarlo encontrándose que el centro requiere de forma urgente obras, unas tendrán que ser acometidas por la Comunidad y otras por el Ayuntamiento. Una cosa que les alarmó fue la ubicación del depósito de gasolina que no cumple normativa. Otra cosa fue cómo trasvasan el gasoil, cuestión que tuvieron que notificarlo de forma urgente a Alcaldía. Asimismo observaron que la rampa de salida de emergencia cimbrea, los cubre radiadores del centro son de chapa de hojalata perforada donde algún niño puede sufrir alguna amputación. El cuadro general de luz está fuera del colegio y las raíces de un árbol no permiten su apertura, hay otra rampa en el patio de hormigón mal acabada.

Continua diciendo que este padre presentó el 12 de enero de 2016 en el Ayuntamiento una queja formal denunciando todo lo anteriormente contado, también les consta que el Director del centro, en los años 2012,2014 y en octubre de 2016, ha mandado escritos al Ayuntamiento sobre este tema en reiteradas ocasiones. UGT lo va a volver a presentar nuevamente mañana en el registro del Ayuntamiento, junto con otro escrito sobre el Colegio Carretas donde han detectado otras necesidades. Continúa diciendo que la directora del CEIP. Carretas ha solicitado la creación de un arenero en el centro educativo. A esto se le responde desde la Concejalía que no se tenía conocimiento de ello y la representante de UGT argumenta una fecha. Se le vuelve a repetir que se desconoce lo que comenta. Ruega que se tomen medidas lo más urgentes posibles.

D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria y padre del Colegio Miguel Hernández añade que las obras que se iban a acometer no se acometieron el año pasado, y este año se les suma que hay que cambiar el suelo del comedor, con lo cual él cree que otra vez no se van a llevar a cabo las obras ya que ahora es más urgente el cambio de suelo del comedor.

La Concejala de Educación, dice que lo del cuadro de la luz pasaba en otros centros, actualmente se ha cambiado del Colegio La Milagrosa y ahora se está cambiando el del Rosalía de Castro. En estas semanas se están manteniendo reuniones con Servicios a la Ciudad y ESMAR para realizar un seguimiento.

La representante de Ciudadanos pregunta si está funcionando la brigada de mantenimiento a lo que se le responde que sí, pero la cuestión es que hay poco personal.

La representante de UGT dice que el Ayuntamiento se tiene que comprometer que donde haya niños no puede haber esas condiciones.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, dice que esa caldera lleva muchos años, a lo que el Sr .Tormo pregunta de quien depende el cambio de la caldera y se le contesta que a la Comunidad ya que es una inversión.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

La representante de UGT dice que el colegio Carretas ha presentado por escrito con fecha 3 de febrero un problema de espacio que tienen en centro, para poder solucionarlo solicitan la casa que tenía AFA para el AMPA. También necesitan un despacho para el EOEP, una sala de profesores y una sala multiuso. A lo que la Concejala responde que el Ayuntamiento cedió una casa al AMPA pero que el centro ha hecho uso de ella para hacer una biblioteca, ya que donde estaba la biblioteca han hecho un aula TEA.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, dice que según la Directora de este colegio, el Ayuntamiento se comprometió a que cuando los de AFA se fuesen de la casa cederla al colegio. AFA ya no está, la casa está libre pero el colegio no puede disponer de ella.

La representante de UGT dice que el centro también necesita pintura interior, sustitución del suelo del patio, la puerta corredera de acceso a infantil es insegura y no tienen arenero. Ella cree que existen diferencias entre centros, haciendo que se generen guetos.

D. Alejandro Machado Ruíz, Representante de los directores de los centros educativos de primaria, pregunta cuál ha sido el coste por colegio invertido en las obras de verano en el año 2015 y 2016, porque hay directores que creen que hay diferencias por centros. A esta petición también se une la representante de Arganda Si Puede, a lo que la Concejala de Educación contesta que habría que remontarse varios años atrás, porque en dos años no se puede solucionar lo que no se ha hecho en 12.

La representante de Arganda Si Puede dice que la información que han solicitado también debería añadir un detalle de las actuaciones de la brigada, a lo que el resto de consejeros muestran su acuerdo. El representante de Directores dice también añadir en número de demandas que quedan sin atender, cuestión que ha sido solicitado en reiteradas ocasiones.

La Concejala de Educación responde que lo transmitirá a la Concejalía responsable.

La representante de Ahora Arganda solicita que se incluya lo anteriormente solicitado como un punto del orden del día en el próximo Pleno. Sigue diciendo que en el León Felipe los baños del pabellón de 5º huelen fatal lo que dificulta su uso. La representante de Ciudadanos añade que los baños de Infantil del Colegio Carretas también están fatal.

La representante de UGT le sugiere a la Directora del IES El Carrascal que utilice el foro del Consejo Escolar Municipal para solicitar cosas que tengan que ver con inversión.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, pregunta a la Concejala si sabe el motivo por el que no han permitido al representante de Directores ser representante en el Servicio de Apoyo a la Escolarización, a lo que se le responde que desconoce el motivo de esa decisión, que es una decisión de la DAT que es quién constituye el SAE.

Sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal a las 21,45 h del día anteriormente señalado.